



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27/06/12 Hs. 11 ¹⁰
Numero:	706 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	503/07
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 123 / 2012
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 27 de Junio de 2012.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de DECLARACION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.

Una vez más, una delegación de deportistas de nuestra ciudad nos representó con orgullo, actitud y espíritu deportivo. Me estoy refiriendo a la delegación de la Asociación de Esgrima Fueguina (AEF), cuyos integrantes formaron parte del Seleccionado Argentino, que disputó el Torneo Sudamericano de Esgrima en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 11 al 15 de Mayo del corriente año.

La esgrima es un deporte apto para personas de cualquier edad que resaltan desde el punto de vista físico diversos aspectos tales como los reflejos, resistencia, velocidad, potencia, equilibrio y ritmo; en este caso nuestros representantes fueron niños, jóvenes y adultos, que con entrega, dedicación, entrenamiento y sacrificio lograron formar parte de la representación nacional.

La delegación estuvo conformada por los siguientes deportistas fueguinos:

- Eric VARAS, quien en categoría florete infantil obtuvo la medalla de bronce, y en la categoría espada infantil obtuvo la medalla de plata, logrando además el subcampeonato sudamericano.



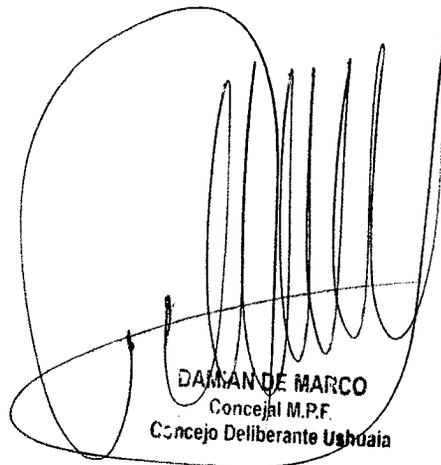
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

- Athina GONZALEZ CIAVARELLA, quien en la categoría espada infantil obtuvo la medalla de plata.
- Roberto VARAS, que en la categoría espada veteranos obtuvo la medalla de bronce.
- Alejandro FOTHERINGHAM, que también en la categoría espada veteranos obtuvo la medalla de bronce.
- La delegación fueguina también fue compuesta por Lucas ESPINOZA, Matías IRIARTE, Mateo CENTENO, Candela CHAYAN y Herman SCHROEDER, que tuvieron notables desempeños.

Queremos que sepan que la comunidad de Ushuaia, se siente orgullosa de tener representantes como ellos, con actitudes ejemplificadoras y cualidades deportivas, por ese motivo expresamos nuestro respaldo y reconocimiento institucional.

Por lo expresado solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación del siguiente proyecto de Declaración.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECLARA**

ARTICULO 1º.- MANIFESTAR el reconocimiento especial del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, a la labor deportiva desempeñada por integrantes de la Asociación de Esgrima Fueguina (AEF), como representantes de la Selección Argentina en el Campeonato Sudamericano de la especialidad, desarrollado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 11 al 15 de Mayo de 2012.

ARTICULO 2º.- DESTACAR a los siguientes deportistas fueguinos que conformaron dicha delegación:

- Eric VARAS, en categoría florete infantil obtuvo la medalla de bronce, y en la categoría espada infantil obtuvo la medalla de plata, logrando además el subcampeonato sudamericano.
- Athina GONZALEZ CIAVARELLA, en la categoría espada infantil obtuvo la medalla de plata.
- Roberto VARAS, en la categoría espada veteranos obtuvo la medalla de bronce.
- Alejandro FOTHERINGHAM, en la categoría espada veteranos obtuvo la medalla de bronce.
- La delegación también fue compuesta por Lucas ESPINOZA, Matías IRIARTE, Mateo CENTENO, Candela CHAYAN y Herman SCHROEDER, que tuvieron notables desempeños.

ARTICULO 3º.-EXPRESAR nuestro apoyo institucional, a favor de la Asociación de Esgrima Fueguina, presidida por el Señor Federico LIBRIO, quienes con constancia y dedicación están instalando a nuestros deportistas en el más alto escalón nacional y sudamericano.

ARTICULO 4º.- De forma.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y, son el territorio Argentino"

DAMIAN DE MARCO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia